

Prólogo

... algunos de mis estudios de lingüística. Tal era la forma con la que Amado Alonso (1896-1952) se refería a los once trabajos que reunió para que su fraternal amigo y casi homónimo colega Dámaso Alonso los publicase conjuntamente en la Biblioteca Románica Hispánica de Gredos. El volumen, acompañado de la Introducción en que el autor incluía estas palabras, salió en 1951 y se tituló *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. El libro hermano de este, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, con nueve trabajos sobre el español de América, se publicó de forma póstuma, en 1953. Ambos volúmenes se reeditan en la colección de Clásicos Universitarios de Athenaida¹.

No es arriesgado suponer que todo hispanista actual ha de conocer por fuerza el nombre de Amado Alonso. Titán de la filología de la primera mitad del siglo y símbolo por su mera biografía y su doble exilio de lo que la política puede cambiar la historia de un país y de sus personas, Amado Alonso es una de las figuras fundacionales de la historia de los estudios lingüísticos y literarios sobre el español. Pero difícil será prever por qué ladera de la montaña del conocimiento humanístico habremos llegado a familiarizarnos con este nombre: la literatura española, el análisis de la poesía coetánea a él mismo (trabajos muy tempranos sobre poetas que él frecuentó y estudió: García Lorca, Neruda, Jorge Guillén), estudios sobre estilística y crítica literaria, traducciones (de Vossler, Bally, Lenz y la más conocida de todas ellas,

1. El volumen sobre *Temas americanos* fue reeditado con revisión y prólogo de Daniel Sáez Rivera (2016). De otro trabajo americanista de A. Alonso, *El problema argentino de la lengua*, se ha hecho también, en 2019, una reedición reciente no venal promovida por la Asociación de Academias de la Lengua Española (Clásicos ASALE, n.º 5; edición y prólogo de Pablo Adrián Caballero).



el *Cours de linguistique générale* de Saussure), estudios sobre historia del castellano, historia del español en América, dialectología, fundamentos de la lingüística histórica, desarrollo teórico de la fonología española... Es raro dar con una rama del conocimiento humanístico del español en que la bibliografía alonsiana (cfr. *inter alia* Palomo Olmos 1997-1998) no ofrezca una aportación de relevancia.

Por eso, editar casi 70 años después de su fallecimiento a Amado Alonso supone inevitablemente acercarse a los propios orígenes de la filología en España y en América. A la luz de la bibliografía reciente, de los métodos actuales y de los paradigmas vigentes, los once estudios que de nuevo ven la luz conjuntamente por la iniciativa sevillana de Athenaica cobran un sentido nuevo; ya no son solo (o nada más y nada menos) los once artículos que Alonso se ocupó de elegir y recopilar entre su propia producción para que su amigo Dámaso los ofreciese compilados; son ahora también las once instantáneas que nos hacen la fotografía científica y humana de la filología hispánica del medio siglo: los temas candentes, los caminos pioneros, las tensiones intelectuales, las revistas y los lugares que se tenían como claves para el desarrollo de la disciplina, los modos de escritura científica. Hay un paisaje filológico en estas once escenas, algo más que los datos e interpretaciones de Amado Alonso.

La primera parte del paisaje tiene que ver con la propia proveniencia de los trabajos que se reúnen en el volumen de *Temas españoles*. Amado Alonso eligió entre sus decenas de publicaciones once muestras que agrupó en cinco partes. Se trata de artículos aparecidos entre 1926 y 1941: uno en una colectánea de homenaje a Pompeu Fabra y el resto en destacadas publicaciones periódicas de su tiempo: la *Revista de Filología Española*, fundada por Menéndez Pidal; la *Revista de Filología Hispánica*, fundada por Amado Alonso en Buenos Aires; la *Hispanic Review*, *Publications of Modern Language Association* y la revista fundada por Fritz Krüger, catedrático de la Universidad de Hamburgo y luego de la Universidad de Cuyo, *Volkstum und Kultur*. Cada una de las fuentes previas en que estos trabajos fueron publicados parece irnos



informando de la propia singladura vital de Alonso. Veamos: el hijo de Wenceslao Alonso, un modesto requeté navarro pintado por Zuloaga, estaba ligado desde 1917 al Centro de Estudios Históricos, donde se formó en el estudio de los sonidos con Tomás Navarro Tomás; de 1922 a 1924 continúa formándose sobre estos asuntos en la Universidad de Hamburgo con Giulio Panconzelli-Calzia; en 1927 se traslada a la Argentina como director del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, donde ejerce de forma brillante como gestor, docente e investigador; tristemente, en 1946 el acoso peronista lo lleva a trasladarse a Harvard, donde ocupa la prestigiosa cátedra Smith hasta su fallecimiento. Los jalones español, alemán, argentino y estadounidense se encuentran, pues, representados en las distintas publicaciones que acogieron primigeniamente estos once trabajos de Alonso. También lo están los principales vectores de la investigación lingüística de Amado Alonso, detectables en los cinco núcleos temáticos en que se agrupan los artículos de la obra: la dialectología románica, la fonética histórica románico-arábica, la estilística, la fonología y la conceptualización lingüística.

En lo que sigue recorreremos cada una de esas cinco secciones repasando el pensamiento filológico alonsiano al respecto de cada una de ellas y la actualidad, la vigencia o la trascendencia de las ideas formuladas en cada trabajo.

El primer capítulo de la obra, «La subagrupación románica del catalán», es también el más extenso: ocupa un centenar de páginas en esta reedición del libro. En él, nuestro autor hace una reseña crítica del libro de Wilhelm Meyer-Lübke sobre el catalán (*Das Katalanische. Seine Stellung zum Spanischen und Provenzalischen*, Heidelberg, 1925, reeditado ahora por Calaforra i Castellano, 1998) que termina extendiéndose hasta ser en sí misma una toma de postura frente a la corriente en la que se integraron también, y de forma más extrema que Meyer-Lübke, los estudios de Griera (1922, *Afro-romànic o Ibero-romànic*). Uno y otro filólogos, entre los años 20 y 30 del pasado siglo, defendieron la separación del catalán con respecto a las lenguas de la



península y su hermandad absoluta (o incluso dependencia genética por implantación externa) con el provenzal. En ese sentido, Meyer-Lübke había defendido el galorromanismo fonético del catalán, tesis ante la cual Amado Alonso dice que asumirá «el desagradable deber de contradecir al maestro». En su negación de ese divorcio entre el catalán y el castellano (pues, como se verá, la tesis del catedrático de Bonn se dirigía más a comparar catalán y castellano y no tanto catalán y otros iberorromances), y usando centenares de datos sobre evoluciones fonéticas, morfosintaxis y léxico del catalán, el provenzal, el castellano, el aragonés y otros romances, Amado Alonso se emplea a fondo en desmontar uno a uno cada argumento de Meyer-Lübke².

En nuestra opinión, la aportación crucial de este trabajo, que se puede tener vigente y repasar en la filología actual, reside en las cinco normas metodológicas que Alonso propone en su reseña a Lübke como principios que tenían que haberse tenido en cuenta. En la primera de esas normas, Alonso defiende que en la comparatística la agrupación había de sostenerse más sobre las transformaciones producidas desde la base que sobre las conservaciones; en la segunda, insiste sobre el hecho de que la base de comparación ha de ser estable y segura (palabras vivas, de forma histórica documentada y con étimos fiables); el hecho de que Meyer-Lübke apenas atendiera al aragonés para enjuiciar al catalán ni al gallego o el leonés para valorar la evolución del castellano explica la tercera de las normas propuestas por

2. Al respecto de esta polémica remito al estado de la cuestión de Munteanu (2002-2004) que explica la historia previa y posterior a los trabajos de Meyer-Lübke y Griera. En efecto, la discusión sobre la posición del catalán en el conjunto románico, tema candente en la fecha en que Amado Alonso escribe su artículo (1926), continuó después, aunque no tanto dentro de la filología hispánica. Con todo, los datos de Griera o Meyer-Lübke, invalidados contundentemente por Amado Alonso, fueron reemplazados por evoluciones y argumentaciones distintas, en un sentido u otro, de nuevos autores, y aun Moll (1952: 43) resumía el debate así: «La qüestió de si el català es iberorromànic o gal.loromànic té un fort regust de bizantinisme».



el autor: atender a lo que hoy llamaríamos *continuos dialectales*. Como cuarta norma, propone Alonso que el estudio de las transformaciones tenga en cuenta que la capacidad probatoria se hará más sostenible cuanto más cercanos estén en fechas los resultados de las dos lenguas comparadas. Por último, la quinta norma deriva de la anterior en tanto que equipara lo probatorio del tiempo con lo probatorio del espacio: un área de extensión mayor en el desarrollo de un fenómeno hará más fiable la vinculación comparativa. La proposición de este suerte de *pentálogo* metodológico inspira a Alonso, para, sostenido sobre ellas, tratar de presentar su propia versión sobre la posición del catalán en la familia románica.

Este primer capítulo es la única *obra española* del libro, ya que los siguientes son todos posteriores a 1927, fecha en que Amado Alonso fue ya contratado en Buenos Aires. Desde América, veinte años después del trabajo anterior, retoma el asunto. El resultado es el capítulo segundo de *Temas españoles*, que versa sobre la «Partición de las lenguas románicas de occidente». En él, Amado Alonso se ocupa de aclarar qué son el iberorrománico y el galorrománico, conceptos que divide en el adjetivo *iberorrománico* (lengua romance de Iberia y también lengua romance de sustrato ibérico) y el sustantivo *iberorromance* (romance visigodo y también lo común a los romances peninsulares). En ambas etiquetas incluye Alonso al catalán, al igual que incluye al provenzal en las etiquetas de *galorrománico* y *galorromance*. Alonso defiende que el catalán es autóctono y no importado de su área, por lo que se debe considerar iberorrománico: «aunque llegara a la identidad con el provenzal, lo único que eso probaría es que los Pirineos, frontera política, no serían frontera lingüística» (pág. 111). Con todo, en general el artículo muestra el desapego del autor por la propia subagrupación de lenguas galorrománicas e iberorrománicas, fundada, según él, en ideas extralingüísticas. Su idea de agrupación lingüística románica es muy rupturista geográficamente, ya que parte de la tesis, a la que dedica la mayoría de las páginas de este trabajo, de que es el francés la lengua más apartadiza del latín y la más diferenciada del resto de



lenguas hijas. Atribuye tal distanciamiento al respectivo triunfo de los sustratos céltico y superestrato germánico, debidamente condicionado por áreas que permiten dividir Francia entre norte y sur. En un trabajo tan original y rompedor (en el que llega a decir: «en una auténtica partición lingüística de la Romania [el francés] debe tener un sitio no compartido», pág. 123) sorprende el escaso prisma crítico con el que se acerca al castellano, para el que es visible la adopción de la tesis pidalina que caracterizaba a esta variedad como primitivamente homogénea, disidente respecto a las demás y simbólica de la propia historia de Castilla como territorio construido desde el alejamiento de lo leonés y extendido por el triunfo militar. Esta visión lo lleva incluso a ir más allá que el propio Menéndez Pidal al defender que «el castellano [es] el más ibérico de los romances peninsulares» y que «una *mens iberica* ha presidido el desarrollo del castellano» (pág. 128). En el capítulo anterior, también se mostraba su adhesión a esta idea, que, por otro lado, solo ha sido refutada (Fernández-Ordóñez 2011) modernamente: «los mozárabes no permanecieron fieles a sus dialectos, sino que los abandonaron de buen grado para adoptar el castellano, más apto para los fines culturales, políticos y comerciales, y que tenía para ellos el alto prestigio de los libertadores» (pág. 99).

La segunda sección del libro (*Diacronía y adstrato*) se compone exclusivamente de un capítulo: «Árabe ST > esp. ç- Esp. ST > árabe *ch*», que analiza la evolución de la secuencia ST de los arabismos en español y la secuencia ST de los romancismos en árabe. Ante evoluciones desde el árabe como *fostaq* > *alfócigo* o *mosta'rab* > *mozárabe*, Alonso localiza³ la contraparte árabe del fenómeno (esto es, la entrada de romancismos en el árabe granadino «de las postrimerías» con ST y su ulterior evolución hacia /tʃ/, del tipo *agosto* > ár. hisp. *agoch* o *estopa* > ár. hisp. *uchup* y amplía con nuevos ejemplos la propia ley del

3. En la apostilla final del artículo advierte que simultáneamente a él fue también reconocida por Corominas



castellano, que explica por la igualación que los castellanohablantes hicieron de los sonidos *sin* y *sad* del árabe con dentoalveolar africana sorda /ts/ y de *šin* con /s/. Alonso, que ya había trabajado sobre el peso árabe en la evolución fonética del español, descarta que haya arabismo en esta evolución, refuta la idea pidalina de que se dio metátesis en el paso *st* > /ts/ y argumenta con datos la cronología que debió de tener la reducción (del XI al XIII), ya que «habiendo tenido los españoles arabismos con *çt* (< *st*), solo transformaron este grupo en *ç* cuando lo hicieron con los grupos románicos secundarios *ç't* y *z't*» (pág. 140). Al acotar una cronología para el fenómeno, Alonso estaba apostando también por una acción en etapas de los efectos de sustrato, tal como defenderá en el trabajo incorporado en el penúltimo capítulo del libro. Según su hipótesis, los árabes de la Plena Edad Media adaptaban la /s/ intervocálica con *šin* y la /s/ ante dental sorda con *sin* (así, *Baçán* vendría del valle navarro de *Baztán*) pero posteriormente, afianzan una sibilante aljamiada. Las interpretaciones de Alonso sobre la transcripción hispanolatina de la /s/ árabe han sido revisadas por una parte de la crítica reciente (Torreblanca 1982), si bien esto afecta más a otros trabajos específicos de Alonso sobre este asunto, no incluidos en el volumen de los *Temas españoles*⁴.

La tercera sección del libro es una buena muestra de los trabajos que sobre la llamada *estilística* realizaron algunos miembros de la llamada Escuela de Filología Española; en esa vertiente de investigación lingüística resultan singularmente destacados estudios de Amado Alonso como los tres aquí incluidos⁵. «Estilística y gramática del artículo en español»

4. Me refiero, por ejemplo, a su artículo de 1945 «Las correspondencias arábigo-españolas en los sistemas de sibilantes», *Revista de Filología Hispánica*, 43-48.

5. Recordemos que el propio autor tradujo a Vossler, Spitzer o Hatzfeld, autores inspiradores de los estudios de Estilística, promovió la *Colección de Estudios Estilísticos* con Raimundo Lida (donde destaca *El impresionismo en el lenguaje* con trabajos de Charles Bally, Elise Richter, Amado Alonso y Raimundo Lida; 1936) y publicó diversos estudios sobre estilística de la literatura, entre ellos, *Poesía y estilo de Pablo*



fue inicialmente parte de un proyecto de libro que Alonso luego abandonó. Se trata de uno de los trabajos más citados de nuestro autor en la bibliografía lingüística actual, que sigue indagando sobre la naturaleza gramatical y significativa del artículo. El punto de partida de Alonso está en la siguiente idea: «No hay [...] una categoría gramático-general del artículo [...] la categoría idiomática del artículo sirve muchas veces a la intención lógica de determinar el objeto a que acompaña; pero este servicio eventual [...] no es su esencia idiomática» (pág. 152). Para Alonso, los llamados determinantes no tienen a la determinación como valor idiomático esencial; más bien, según el estudioso, el artículo preforma y configura el sentido del elemento que vendrá después. En su descripción, Alonso no emplea las etiquetas a que acude la gramática de hoy para apuntalar semánticamente la categoría (especificidad, genericidad, entre otras) pero obviamente, está apuntando a ellas de forma preteórica al referirse a la disyuntiva esencia / existencia como modo de superar o enriquecer la alternancia entre determinación e indeterminación, según él claramente desfasada.

Por su parte, el estudio «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos» es un extenso artículo con buenas intuiciones pero limitado por el propio método del autor. Alonso parte de una idea ciertamente revolucionaria: rechaza que los diminutivos expresen tamaño y les presupone valores de orientación al *dictum*, al interlocutor o a ambos⁶; en cada grupo separa categorías internas con ejemplos que salen sobre todo del habla de su tiempo y de la literatura teatral o teatralizada

Neruda (edición ampliada de 1951). En todos estos trabajos Alonso manifestará su deuda con las aportaciones de Vossler y Bally.

6. Al respecto de la visión de Alonso sobre estos sufijos apreciativos se han hecho matizaciones y rectificaciones. Así, puede verse Nández (1997-1998: 179), que hablaba del «curioso silencio de Amado Alonso para con los estudios de autores españoles que le habían precedido y que, sin duda conocía» y señalaba que Alonso «prefirió echar mano de autoridades foráneas». También Fernández Ramírez (1962) contestó el acercamiento de Alonso a los diminutivos.



reciente. Amado Alonso acentúa lo axiológico y desprecia lo conceptual (el sentido de ‘empequeñecimiento’) en el contenido del diminutivo. Artículo y diminutivos se subrayan en los trabajos de Alonso como elementos fundamentales en la implicación del sujeto en el discurso; lo que hoy llamaríamos *enunciación*, la entrada del *yo* en el texto, se estudia en ambos trabajos a la luz de un elemento de sintaxis como el artículo y de morfología como el sufijo apreciativo.

Cierra este apartado de *Estudios de semiología y estilística* el capítulo «Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español», el segundo más extenso del libro. El trabajo parte de una noción que resulta inspiradora para quienes trabajan sobre estilística, la idea humboldtiana de *Innersprachform* o forma interior de las lenguas, que para el caso del español se materializa según Alonso, entre otros aspectos, en el uso de verbos intransitivos de movimiento, reposo y posición seguidos de participio, del tipo *salió poeta, echó carnes, corre impreso o cal en la cuenta*, todas ellas construcciones que no conservan la significación primaria de movimiento físico. Señalemos como relevante hecho, inadvertido hasta el momento, la decisión de Alonso de utilizar un concepto que ya había sido nombrado a principios de siglo por Antoine Meillet y que en los últimos veinte años ha sido eje de los trabajos funcionalistas sobre cambio lingüístico, el de *gramaticalización*. De forma intuitiva, Alonso menciona algunos hechos de interés en la consideración de todo proceso de gramaticalización: «No parece admisible que siempre tienda el cambio semántico hacia la gramaticalización» (nota pág. 223), resalta la gradualidad de los cambios por gramaticalización («la gramaticalización es cosa de más o de menos, y que hay cambios semánticos más o menos próximos a la gramaticalización», pág. 224) y emplea, aún de forma vacilante, los conceptos que hoy se entienden como fundamentales para la descripción diacrónica de las perífrasis⁷.

7. Véase, entre otros, Garachana (2016) para un modelo de descripción basado en la teoría de la gramaticalización de una perífrasis de movimiento antigua.



La cuarta sección del libro, *Notas de fonemática*, se abre con el artículo «Una ley fonológica del español. Variabilidad de las consonantes en la tensión y distensión de la sílaba» que parte de una distinción casi pedagógica para los lectores, contextualizable en una etapa de eclosión y acuñación de teoría fonológica para el español como los años 40⁸. Alonso explica qué es un *fonema fonético* (esto es, un sonido) y qué es un *fonema fonológico* (esto es, un fonema) para formular a continuación la ley fonológica que sustenta el artículo: «Todas las consonantes españolas correlativas abandonan en la distensión silábica algún carácter que en la tensión es constitutivo sin que la consonante pierda por eso su identidad» (pág. 270). Aun sin citar conceptos que ya había acuñado la Escuela de Praga como *archifonema* o *neutralización*, Amado Alonso postulará, tomando ejemplos de sonidos de distintos puntos de articulación, que el hecho material en final de sílaba no funciona como alternancia intencional en español, esto es, que «en final de sílaba, el punto de articulación existe *fonéticamente*, pero no cuenta o no vale (=no existe) *fonológicamente*» (pág. 272). Sobre una respuesta del profesor estadounidense Richard Lionnel Predmore (más conocido después como cervantista que como lingüista) publicada en *Hispanic Review* (1946) versa el siguiente capítulo del libro («Notas sobre una ley fonológica del español») en que Alonso contesta al contraargumento de Predmore de que la indiferencia se daría también a principios de sílaba (*bueno / güeno; boniato / moniato*).

Se cierran estas *Notas de fonemática* con un breve trabajo sobre «La identidad del fonema» donde Alonso manifiesta de nuevo su vivo interés por el estudio de los sonidos. Parte de una postura en que las ideas fundacionales de la disciplina no son abrazadas de forma acrítica; así, revisa a Saussure («en verdad toda la concepción

8. No ha de pasarse por alto el hecho de que en las disquisiciones sobre fonemas de esta parte del libro, estos son citados en cursivas y no entre barras, según se consagró convencionalmente en la lingüística posterior.



sausurreana de la fonología está ligeramente desenfocada dentro de su Lingüística», pág. 286) y a Trubetzkoy, para ofrecer su propia definición de fonema: «un fonema como unidad fonológica o ideal es un hilado de caracteres válidos e intencionales, cuya composición y juego se altera según la posición, sin que por eso pierda su identidad» (pág. 288). Apunta Alonso hacia un objetivo muy técnico (definir qué es un fonema) a través de un estilo preciso pero muy humanizado; nótese al respecto la mención al *hilado* o su aseveración de que no hay fonéticamente «dos fonemas iguales, como no hay dos hojas de árbol idénticas» (pág. 284). Muy poco citado, este artículo de Amado Alonso habría tal vez admitido mayor desarrollo sobre todo a partir de un concepto que se nombra al final, el de *intermitencia funcional*, esto es, lo que funda la identidad del fonema aunque alguno de sus elementos se altere o se neutralice por su posición.

El décimo artículo («Substratum y superstratum») abre la parte última del libro, sobre *Conceptos lingüísticos*⁹. Dedicado a este par de términos (y también al de *adstrato* acuñado por Valkhoff) una atención escéptica; si bien, por un lado, reconoce el «entusiasmo optimista» (pág. 291) que despertó el concepto *sustrato* de Ascoli en sus inicios, no deja de recoger las reticencias de romanistas de la talla de Schuchardt y Meyer-Lübke al respecto. Para el caso de este asunto, rechaza la postura biologista de Van Ginneken que identificaba lo racial y lo lingüístico y, en un momento en el que Europa parecía inclinarse a buscar en los estratos antiguos la autenticidad de las nacionalidades, Amado Alonso aporta valientes principios para un cabal entendimiento de lo que sea el sustrato. Así, (i) admite que la toponimia histórica muestra la existencia histórica de sustratos raciales antiguos pero entiende que ello no implica la influencia de tal sustrato en la lengua

9. Llamemos la atención sobre el hecho de que Alonso se refiere a estos términos siempre en su forma latina (*substratum*) como, por otra parte, también se hacía en prosa expositiva científica (no forzosamente lingüística) de la época.



de esos territorios; (ii) previene sobre el hecho de que los tres términos «pertenecen por sus elementos imaginativos a la concepción naturalista del lenguaje» por lo que apunta a no pensar en estratos estables que influyen en una u otra dirección «sino como algo ya constitutivo de la lengua nueva» (pág. 294); (iii) advierte del manifiesto desequilibrio en los efectos del sustrato (reconocible en el léxico, escaso en la gramática, complejo en lo fonético) y defiende que cada raza (esto es, cada comunidad lingüística) parte de una base fonética que se adopta tras el reposo articulatorio y antes de empezar a pronunciar; esta base fonética podría ser, para Alonso, un hecho de sustrato; y (iv) separa dos etapas de sustrato fonético, una primera en que la lengua invasora es el ideal al que se tiende y en la que hay dualidad de lenguas (por ejemplo, lo que ocurre con las lenguas prerromanas con la romanización) y una segunda en que no hay dualidad ni idealidad y en la que el sustrato puede desarrollarse más libremente. El recurso al español, que funciona de superestrato hacia las lenguas amerindias que a su vez son sustrato de nuestro idioma, sirve de ejemplificación en este trabajo, que aborda una tríada de conceptos que, hoy, con revisiones (Munteanu 2002) siguen utilizándose.

Destila bien este artículo el doble eje que suele latir en todos los textos de este volumen: al hacer un estado de la cuestión, Alonso cita la bibliografía pasada (que, dada la época de escritura, ni era tan pasada ni era mucha) y la de más reciente aparición (para el caso de este asunto, alude a congresos celebrados en 1933, 1936 y 1939, habiendo aparecido este trabajo en 1941); expone con distancia cada postura pero no evita la crítica, cortés pero profunda, de las interpretaciones que considera desajustadas. Lo mismo comprobamos en el estudio que cierra el libro («Por qué el lenguaje en sí mismo no puede ser impresionista»), donde se ocupa de un asunto que ya había abordado con Raimundo Lida y otros en el volumen *El impresionismo en el lenguaje* (1936) y con el que responde a la crítica que a esa obra había hecho Helmut Hatzfeld. Amado Alonso dialoga consigo mismo, con su obra y con el eco que de ella hay en otros autores para defender



como tesis que el lenguaje es *desimpresionista*. Entiende que asumir el impresionismo lingüístico y literario como una expresión sensorial sin incursión de la actividad intelectual es una falacia, en tanto que, según Alonso, el lenguaje incluye siempre la categorización intelectual y la razón. Sigue en este punto al filósofo del lenguaje Cassirer, en el sentido de que defiende que la palabra es quien ordena las impresiones y que no hay intuición personal sin peso de la red de categorías heredadas. De hecho, el artículo hubiera sido un buen texto a partir del cual dialogar sobre la conocida *hipótesis Sapir-Whorf*, dada a la luz en el mismo año 1940 en que apareció el trabajo de Amado Alonso. Este defiende una «percepción intervenida por el idioma» que hace equivalente al «conocimiento idiomático» (pág. 310) y la ilustra con los nombres y distinciones de los gauchos para la hierba de la Pampa. Termina este trabajo con un final contundente y a la vez atemperado: Alonso reconoce que la posición de Hatzfeld es histórica y literaria, pero él parte de lo lingüístico para defender que no hay estructuras lingüísticas impresionistas sino un cierto *impresionismo literario* que ha preferido elementos idiomáticos como la frase nominal, las onomatopeyas o el uso de verbos en imperfecto por encima de otros al servicio de su propia modalidad artística.

Detengámonos en lo ilustrativo de las tres secciones con que se termina el libro: la estilística, la *fonemática* (hoy fonología) y la conceptualización lingüística. Se trata de una representación a escala, no ordenada cronológicamente, de las grandes inquietudes alonsianas en la investigación lingüística y de su relación con el marco de trabajo de su época. En efecto, como ha subrayado Portolés (1986), entre la crisis finisecular del positivismo del XIX y el auge del estructuralismo a mediados del XX se dibuja un periodo donde los postulados idealistas de Croce reformulados por Vossler van a ser importante sustento del estudio de la literatura y de los estilos. Alonso, en efecto, muestra, por una parte, ese andamiaje idealista en sus estudios sobre estilística y, por otra, sostiene en la teoría estructuralista praguense su análisis de los sonidos dentro de una ciencia a la que



llama (pág. 277) de forma que casi resulta enternedora hoy «la joven disciplina». Su preocupación por conceptos de teoría lingüística (como *sustrato* o su acercamiento crítico a la teoría del *impresionismo*) muestran que nuestro autor trasciende la tendencia a compilar y analizar datos que tan fecunda y razonablemente desarrolló la escuela pidalina. Amado Alonso exhibe una inquietud constante por contar con un edificio teórico, el que él mismo construye para sí a partir de la lectura de teóricos europeos, con el que organizar los datos. De hecho, al plantearse por qué Cuervo no vio separaciones finas en determinadas acepciones de las perífrasis, parece achacar la falla a la inexistencia de un esqueleto teórico bien armado de fondo: «Cuervo no puede satisfacer del todo las actuales exigencias de la ciencia, primero porque, dadas las doctrinas lingüísticas en que se educó sin sobresaltos críticos, no busca en las diferentes “acepciones” más que fijar el aspecto lógico-objetivo de la significación» (pág. 243). Amado Alonso no quedaba muy lejos en cronología de la época en que el estudio lingüístico era ancilar del literario («Hatzfeld trata el lenguaje como filólogo —en el viejo sentido—, esto es, lo trata como un instrumento de la literatura», pág. 305), de manera que la búsqueda de una teoría lingüística histórica del sentido del hablar y de la lengua, como la que poco tiempo después comenzó a extender Eugenio Coseriu, le resultaba necesaria para su propia revelación y presentación de los hechos que analizaba.

Los trabajos aquí recogidos manifiestan las vocaciones aunadas que desarrolló Amado Alonso: la filología, la lingüística y la crítica literaria. Pero, además de los temas y del fondo de los contenidos, los distintos trabajos nos ilustran también sobre el *modus* argumentativo de su tiempo. En este libro se muestran bien las características de la escritura de Amado Alonso: el rigor técnico no excluyente del cuidado estilístico, la disposición ordenada de argumentos tras un estado de la cuestión completo y atingente a lo fundamental para la discusión, el lenguaje científico poco críptico y la empatía hacia el lector, que hace que en sus artículos los argumentos se expongan desde puntos



de vista distintos y con ejemplificación diversa. Tómense como ejemplos algunas de las frases que se espigan en estos trabajos; en el dedicado a la *ley fonológica del español* (pág. 271) afirma: «todavía podemos emplear una fórmula más, a ver si el objeto estudiado, a fuerza de ser atacado por distintos lados, se entrega a nuestro conocimiento»; en el consagrado a la evolución de la secuencia árabe *st* comienza con una frase tan original como cautivadora: «Extraña condición. Ni el árabe ni el español reducen el grupo consonántico *st* dentro de su propio material, pero lo hace cada uno si la palabra procede del otro idioma» (pág. 131). En el segundo capítulo de la obra, señala: «no se nos pasará por las “mientes” la idea de poner en crisis el galorromanismo del provenzal» (pág. 112) y, por ser este un trabajo solicitado por Corominas para el homenaje a Pompeu Fabra no faltan al principio y final de las páginas interpelaciones directas, en vocativo, al filólogo catalán: «Han sido varios, mi querido amigo Corominas, los colegas catalanes que...».

No pasa inadvertido tampoco en ese modo de escritura de Amado Alonso su firmeza al descartar argumentos que considera poco sostenibles científicamente o revisables a la luz de los datos. Al criticar la extensión de la teoría de que el artículo aparece o no según se manifieste el par determinación / indeterminación, Alonso arguye que la propagación de esta idea errónea se debe al «vicio pedagógico de la simetría» y a que es «una opinión aceptada desprevenidamente, uno de los tantos triunfos de la técnica machacona de la propaganda» (pág. 178). Al hablar de la ubicación lingüística del catalán en la familia románica, señala: «deducir el galorromanismo del catalán es un triste testimonio de lo mediocencia que es todavía la lingüística en su cultivo particular» (pág. 112). Mayor miramiento, pero no menor valentía, se observa en las críticas que hace a grandes pesos de la romanística, autores que Alonso cita y sigue con rigor en otros trabajos pero cuya explicación de un hecho no lo convence. Así, hablando de Meyer-Lübke y de su interpretación de cierto ejemplo lamenta la «falta de discernimiento para los criterios que presiden las categorías



gramaticales» (nota pág. 167), sin que ello obste para que en ese mismo artículo lo califique «campeón de la lingüística histórica» (nota pág. 176). Sobre el *Diccionario de construcción y régimen* de Cuervo, autor al que también admira y sigue, dice (pág. 236): «la mescolanza de materiales idiomáticos que no funcionan coexistentemente es una falla casi general en esta clase de investigaciones, de la que no está exento ni siquiera Rufino José Cuervo».

Al iniciar este prólogo poníamos de relieve el carácter de *fotografía* en once escenas que puede darse a este libro. Aún podemos añadir que el paisaje de datos, nombres y posiciones que muestra *Estudios lingüísticos. Temas españoles* nos revela hoy nuevas referencias y algunos detalles de interés que pueden inspirarnos en los trabajos con que construimos el paisaje filológico actual. Así, Alonso se muestra muy original al discurrir sobre metodología de la investigación en lingüística histórica y periodización: cuando, solamente en el último decenio, hemos empezado a descubrir y describir la historia del español moderno o del siglo XX como cercana diacronía, hallamos que ya Alonso (pág. 264) postulaba que para estudiar «la marcha histórica del sistema» hay que tomar «a Ramón de la Cruz, ya en las puertas de la época moderna, apoyando y revisando los resultados del estudio con ejemplos de Moratín, de Feijoo, de Isla, etc». Es muy moderno también al plantear la necesidad de revisar la división entre léxico y gramática: «con razón teóricamente insatisfactoria si pretende ser rigurosa, pues las categorías gramaticales están muchas veces condicionadas por el contenido léxico y al revés, pero válida en líneas generales» (nota pág. 180) o al reivindicar que la lengua actual se base en el estudio de lo hablado y no despoje sus ejemplos solo del texto escrito: «Un material exclusivamente recogido de los textos escritos tendrá que ser aceptado cuando no nos sea accesible la lengua misma funcionando libremente, como sucede, por ejemplo, al estudiar los giros de la Edad Media» (pág. 221). Antes de que se generalizase la explicación estructuralista del cambio semántico, Amado Alonso ya postula su gradualidad: «Es, pues, de necesidad para la reconstrucción



de una historia semántica no considerar el contenido de expresión como un bloque homogéneo» (pág. 257).

La reedición de los *Temas españoles* alonsianos pone a disposición de los investigadores trabajos cuya lectura sigue siendo útil y necesaria para una buena formación romanística y lingüística. Nos dice cuánto de lo que enseñamos hoy (en los estudios humanísticos pero también en las escuelas) fue construido primero por esta generación de fundadores que se dio en llamar la *escuela de filología española* y nos invita a volver a los preceptos básicos que alimentaron toda su investigación: la inquietud por el modelo teórico, la prelación del dato real sobre el ejemplo inventado y la perspectiva románica en la investigación. No es un reto menor tratar de reproducir los viejos pero no caducos principios de Amado Alonso en nuestros *estudios lingüísticos* de hoy.

Lola Pons Rodríguez
Sevilla, agosto de 2019



Bibliografía

- Calaforra i Castellano, Guillem (1998): «Wilhelm Meyer-Lübke i *Das Katalanische*». Introducció i traducció. Barcelona: IEC, 234 p. (Biblioteca Filològica, XXXIV).
- Fernández-Ordóñez Hernández, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Discurso leído el día 13 de febrero de 2011 en su recepción en la Real Academia Española. Madrid: RAE.
- Fernández Ramírez, Salvador (1962): «A propósito de los diminutivos españoles», *Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor Manuel García Blanco XVI*, 185-192.
- Garachana Camarero, Mar (2016): «Verbos de movimiento y perífrasis verbales en español medieval: *uviar* (a) + infinitivo», *Revista de Historia de la Lengua Española* 11, 59-87.
- Moll, Francisco de B. (1952): *Gramática histórica catalana*. Madrid: Gredos.
- Munteanu Colán, Dam (2002): «Sustrato y superestrato, un siglo después», *Presente y futuro de la lingüística en España: la Sociedad de Lingüística, 30 años después. Actas del II Congreso de la SEL*. Madrid: Sociedad Española de Lingüística, vol. 2, 748-753.
- Ñáñez, Emilio (1997-1998): «Américo Castro y el diminutivo», en *Cauce. Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*. Número dedicado a Amado Alonso, 20-21/2, 173-182.
- (2002-2004): «Sobre la posición del catalán en el conjunto de la Romania», *Anuario de Filología Aragonesa LIX-LX*, 641-654.
- Palomo Olmos, Bienvenido (1997-1998): «Amado Alonso: bibliografía comentada», *Cauce* 20-21, 183-232.
- Portolés Lázaro, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952): positivismo e idealismo*. Madrid: Cátedra.
- Torreblanca, Máximo (1982): «La s hispanolatina: el testimonio árabe», *Romance Philology* 35/3, 447-463.

